CÓDIGO TRD: 230-15-04

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS CONTRATO No. 136-2026-MC, INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCIÓN POR MONTO AGOTABLE PARA DOTACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL DE MATERIALES DE LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. DELEGACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, los suscritos integrantes del Comité de verificación y evaluación nombrado mediante Resolución No. 001 del 05 de enero de 2026, LUISA FERNANDA RODRIGUEZ CALERO, Secretaria de Planeación e Infraestructura, CARLOS RODRIGO RUIZ VALENCIA, Asesor Jurídico. LUIS FELIPE GARCIA QUINTERO, Secretario de Hacienda, LAURA CRISTINA GONZALEZ CALERO, Secretaria de Gobierno y Convivencia y JUAN CARLOS CORREA LONDOÑO, Técnico Administrativo de la Secretaría de Planeación e Infraestructura. Para la verificación de los documentos de orden jurídico, técnicos y de experiencia.

Hoy cuatro (04) de marzo de 2026 se emite informe de evaluación para el proceso contratación de Mínima Cuantía No. 136-2026-MC, según estudios previos e Invitación Pública, y teniendo en cuenta que una vez vencidos los términos para subsanación de documentos y aclaración solicitada al proveedor SERVICIOS INTEGRALES L&P S.A.S., nit. 901581662-6, representada legalmente por la señora JICELA RAMIREZ MEZA, Identificada con cédula de ciudadanía No. 1.114.061.617 mediante informe de evaluación inicial, el proveedor no subsano ni dio las aclaraciones solicitadas, este comité procede a evaluar la propuesta ubicada en el segundo lugar de elegibilidad de conformidad a lo establecido en la invitación publica de Mínima Cuantía No. 136-2026-MC.

1.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

En primer lugar, se procederá a seleccionar al oferente que presente el precio más bajo, según las consideraciones previstas en invitación Pública, posteriormente, al proponente con precio más bajo se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

CÓDIGO TRD: 230-15-04

Publicada la verificación de los requisitos habilitantes y de la evaluación del menor precio, se otorgará un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones al proceso de evaluación.

Una vez resueltas las observaciones, la entidad procederá a comunicar la aceptación de la oferta, lo que se entiende como la adjudicación del proceso.

1.3. FECHA DE CIERRE

Tal como consta en el Acta de Cierre del proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 136-2026-MC, se presentaron cuatro (4) proponentes como se observa a continuación (Ver Cuadro No. 1).

CUADRO No. 1_PROPONENTES

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	VALOR
1	SERVICIOS INTEGRALES L&P S.A.S.	901581662-6	$103.400,00
2	FERRO AGRO DEL PACIFICO S.A.S	900629234-2	$139.530,00
3	FERRAGRO S.A.S.	800060880-3	$129.450,00
4	A Y B. INC. SAS	901112249 6	$142.998,69

2. VERIFICACIÓN DEL LA PROPUESTA ECONÓMICA

Se procedió a verificar entre los proponentes el que presentó menor precio, de la siguiente manera:

PROPONENTE 1	**SERVICIOS INTEGRALES L&P S.A.S.**
Identificación	901581662-6
No. folios	44
Radicación Oficina de Planeación	Contrato No. 136-2026-MC del 27 de febrero de 2026 a las 11:02 A.M.
Valor Propuesta	$30.000.000 ($103.400)

PROPONENTE 2	**FERRAGRO S.A.S.**
Identificación	800060880-3
No. folios	99
Radicación Oficina de Planeación	Contrato No. 136-2026-MC del 27 de febrero de 2026 a las 1:18 P.M.
Valor Propuesta	$30.000.000 ($129.450)

PROPONENTE 3	**FERRO AGRO DEL PACIFICO S.A.S**

CÓDIGO TRD: 230-15-04

Identificación	900629234-2
No. folios	71
Radicación Oficina de Planeación	Contrato No. 136-2026-MC del 27 de febrero de 2026 a las 12:52 P.M.
Valor Propuesta	$30.000.000 ($139.530)

PROPONENTE 4	**A Y B. INC. SAS**
Identificación	901112249 6
No. folios	46
Radicación Oficina de Planeación	Contrato No. 136-2026-MC del 27 de febrero de 2026 a las 1:55 P.M.
Valor Propuesta	$30.000.000 ($142.998)

ITEM	PROPONENTE	VALOR
1	SERVICIOS INTEGRALES L&P S.A.S.	$30.000.000 ($103.400)
2	FERRAGRO S.A.S.	$30.000.000 ($129.450)
3	FERRO AGRO DEL PACIFICO S.A.S	$30.000.000 ($139.530)
4	A Y B. INC. SAS	$30.000.000 ($142.998)

2. VERIFICACIÓN DEL LA CAPACIDAD JURÍDICA Y TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PROPONENTE UBICADO EN EL SEGUNDO LUGAR DE ELEGIBILIDAD

No.	NOMBRE DEL DOCUMENTO	PROPONENTE	
		FERRAGRO S.A.S.	
		CUMPLE / NO CUMPLE	
CAPACIDAD JURÍDICA			
1	**Carta de Presentación Anexo 1:** Con firmas en original de acuerdo con el método suministrado en esta invitación pública, firmada por el proponente si es persona natural o por el representante legal si es persona jurídica o por el representante del consorcio Unión temporal la suscripción de la carta de presentación de la propuesta hará presumir que conoce y acepta	CUMPLE	1 FOLIO

CÓDIGO TRD: 230-15-04

	las condiciones contenidas en la presente invitación.		
2	Certificado de existencia y representación legal o del registro mercantil o documento similar según sea el caso, en donde conste que realizan actividades iguales o similares a las del objeto de esta licitación, dicho documento deberá ser expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con no más de treinta (30) días calendario de anticipación a la fecha de presentación de la propuesta.	CUMPLE	9 FOLIOS
3	Acreditar que se trata de una sociedad con un término mínimo permanente de duración equivalente al plazo total del presente contrato y uno (1) año más, contados a partir de la fecha de cierre de la presente selección.	CUMPLE	9 FOLIOS
4	Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar copia del acta de reunión del órgano competente en la que conste la decisión que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario adoptada por el órgano social correspondiente, y autenticada por el funcionario competente de la Socie-dad.	CUMPLE	9 FOLIOS
5	Documento del consorcio o unión	N/A	N/A

CÓDIGO TRD: 230-15-04

	temporal (Si aplica). **ANEXO 2 o 3**		
6	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE	1 FOLIO
7	Registro Único Tributario (RUT) del proponente, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales de Colombia DIAN actualizado. con fecha no superior a treinta (30) días calendario	CUMPLE PARCIALMENTE	DEBE ADJUNTAR RUT con fecha no superior a treinta (30) días calendario
8	**ANEXO 4** Certificación de pago de los aportes de sus empleados, de conformidad con el párrafo 2, artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar. Para el efecto, deberá aportarse con la propuesta certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, la cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. El anterior requisito deberá aportarse con la propuesta, so pena de no ser tenido en cuenta para el proceso	NO CUMPLE	DOCUMENTO SUBSANABLE, debe adjuntar el anexo 4 diligenciado de conformidad al suministrado en la invitación publica 136-2026-MC.

	de selección. Esta exigencia igualmente aplica para cada uno de los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente. Las personas naturales deberán acreditar el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral conforme a la Ley 100 de 1993, Artículo 4°, Ley 797 de 2003 y el Decreto Ley 2150 de 1995; esto es, aportes para la seguridad social en salud y pensiones. Si tiene trabajadores a su servicio deberá acreditar, además, el pago de aportes a la seguridad social de éstos, así como de los parafiscales antes señalados.		
9	Fotocopia de la libreta militar. (Si aplica)	N/A	
10	Certificado de REDAM: EL proponente deberá aportar el Certificado de antecedentes de Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM.	CUMPLE	1 FOLIO
11	Certificación Bancaria.	CUMPLE	1 FOLIO
12	Formato único de hoja de vida persona jurídica.	CUMPLE	2 FOLIO
13	Formato único de hoja de vida persona natural.	N/A	
14	Certificación de responsabilidad fiscal expedida por la Contraloría General de la República (Persona natural o Jurídica y representante legal de la persona jurídica).	CUMPLE	2 FOLIOS
15	Certificado de antecedentes disciplinarios expedida por la Procuraduría General, (Persona natural o Jurídica y representante	CUMPLE	2 FOLIOS

CÓDIGO TRD: 230-15-04

	legal de la persona jurídica).		
16	Planilla de pagos de seguridad social y parafiscales.	CUMPLE	17 FOLIOS
17	Antecedentes judiciales	CUMPLE	2 FOLIOS
18	Certificado Medidas Correctivas	CUMPLE	1 FOLIO
19	Póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago	CUMPLE	14 FOLIOS
20	**ANEXO 5** Compromiso Anticorrupción debidamente firmado	CUMPLE	2 FOLIOS
21	Certificado no condenado por delitos sexuales contra menor de 18 años	CUMPLE	1 FOLIO
22	Acreditación MIPYME territorial departamental o municipal	N/A	
23	Certificado de aceptación de condiciones invitación pública	NO CUMPLE	Documento subsanable presenta documento con fecha del 12 de noviembre de 2025
24	Declaración de origen de fondos	CUMPLE	1 FOLIO
25	Declaración de bienes y renta	CUMPLE	1 FOLIO
	CAPACIDAD TÉCNICA		
1	**ANEXO 7 (RESUMEN VALOR DE LA PROPUESTA)**	NO CUMPLE	Documento subsanable presenta documento con fecha del 27 de febrero de 2025
2	Ficha técnica del bien a suministrar	N/A	N/A
3	**ANEXO 6 Documentos que acrediten Experiencia:**	CUMPLE	4 FOLIOS
4	**Aspectos Técnicos**	N/A	
5	**Aspectos Financieros**	N/A	

Una vez verificados los requisitos habilitantes en el proponente con el segundo menor precio, el cual corresponde a **FERRAGRO S.A.S.**, nit. 800060880-3, representada legalmente por el señor **JHON JAIRO RESTREPO MORENO,** Identificado con cédula de ciudadanía No. 71.531.466 expedida en medellín, se verifica que el proponente **CUMPLE PARCIALMENTE,** con las condiciones establecidas en la Invitación Pública No. 136-2026-MC, por lo tanto, este comité recomienda al proponente subsanar los documentos

CÓDIGO TRD: 230-15-04

faltantes en el término establecido en el cronograma del proceso **(1 día contado a partir de la publicación del informe de evaluación)** para proceder a recomendar al señor Alcalde adjudicar el presente proceso de contratación o continuar evaluando al proponente ubicado en el tercer lugar de elegibilidad.

Para constancia de lo anterior, se firma por los integrantes del Comité Evaluador, y se publica por el término de 1 día hábil.

LUISA FERNANDA RODRIGUEZ CALERO
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Carlos R Ruiz Valencia
CARLOS RODRIGO RUIZ VALENCIA
Asesora Jurídico Externo

LUIS FELIPE GARCIA QUINTERO
Secretario de Hacienda

JUAN CARLOS CORREA LONDOÑO
Técnico Administrativo
Secretario Comité Evaluador

LAURA CRISTINA GONZALEZ CALERO
Secretaria de Gobierno y Convivencia